



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 351-2022-FACIA-UNAM

Moquegua, 12 de diciembre de 2022.

VISTOS, el Informe N° 473-2022-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM del 12.12.2022, Informe N°. 22-2022-JMH/EPIA-UNAM del 01.12.2022, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Capítulo III Artículo 8° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N°1153-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre de 2021 y sus modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022 y la Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, en su Artículo 53°, establece que: “El Director de la Escuela Profesional, con un mínimo de dos (02) días hábiles de anticipación, publicará a través del medio de comunicación respectivo (página web de la Universidad Nacional de Moquegua), la fecha, lugar y hora de sustentación de la Tesis. El acto de sustentación de Tesis se efectuará dentro del Campus Universitario o mediante la plataforma virtual de la Universidad Nacional de Moquegua”.

Que, mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 1197-2018-UNAM, de fecha 27 de diciembre de 2018, se aprueba el Proyecto de Tesis denominado: “OBTENCIÓN DE BIOPLÁSTICO A PARTIR DE ALMIDÓN DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea americana*) VARIEDAD HASS Y DETERMINACIÓN DE LA BIODEGRADABILIDAD”, presentado por el Bach. Cristian Edwin Machaca Ramos; y con Resolución de Facultad N° 007-2021-FACIA-UNAM del 03.08.2021, se aprueba la ampliación de plazo para la ejecución del proyecto de tesis en mención; y con Resolución de Facultad N° 018-2021-FACIA-UNAM del 31.08.2021, se aprueba la reconfiguración del Jurado Dictaminador del Informe Final de Tesis. Finalmente, con Resolución de Facultad N° 191-2022-FACIA-UNAM del 15.09.2022, donde se aprueba la reconfiguración del Jurado Dictaminador para la evaluación del Informe Final de Tesis y la ampliación de plazo de manera excepcional hasta el 31 de diciembre del 2022.

Que, mediante Informe N°. 22-2022-JMH/EPIA-UNAM del 01.12.2022 del 01 de diciembre de 2022, el Presidente del Jurado Dictaminador, presenta a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, el Acta de Revisión de Informe Final de Tesis, de fecha 25.11.2022, para optar el Título Profesional de Ingeniero Agroindustrial. En su atención, el Director de la Escuela Profesional, mediante Informe N° 473-2022-EPIA/FACIA/VIPAC/UNAM del 12.12.2022, solicita a la Facultad de Ingeniería y Arquitectura, la emisión del acto resolutorio para la publicación de la fecha, lugar y hora de sustentación del Informe Final del Proyecto de Tesis denominado: “OBTENCIÓN DE BIOPLÁSTICO A PARTIR DE ALMIDÓN DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea americana*) VARIEDAD HASS Y DETERMINACIÓN DE LA BIODEGRADABILIDAD”, presentado por el Bach. Cristian Edwin Machaca Ramos.

Que, de conformidad con el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional de Moquegua aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 1153-2021-UNAM del 21.12.2021 y su modificatorias aprobadas con Resolución de Comisión Organizadora N° 410-2022-UNAM del 10.06.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 453-2022-UNAM del 06.07.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 890-2022-UNAM del 10.10.2022, Resolución de Comisión Organizadora N° 972-2022-UNAM del 27.10.2022, la Octava Disposición Transitoria y Complementaria del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua, el Reglamento de Facultades, Escuelas y Departamentos Académicos de la Universidad Nacional de Moquegua, aprobado con Resolución de Comisión Organizadora N° 715-2021 de fecha 16 de julio del 2021 y su modificatoria Resolución de Comisión Organizadora 1136-2021-UNAM de fecha 21 de diciembre del 2021.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, la sustentación del Informe Final de Tesis titulado: “OBTENCIÓN DE BIOPLÁSTICO A PARTIR DE ALMIDÓN DE LA SEMILLA DE PALTA (*Persea americana*) VARIEDAD HASS Y DETERMINACIÓN DE LA BIODEGRADABILIDAD”, presentado por el Bach. CRISTIAN EDWIN MACHACA RAMOS:

Fecha : miércoles 14 de diciembre del 2022.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
VICEPRESIDENCIA ACADÉMICA
COORDINACIÓN DE FACULTAD DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

RESOLUCIÓN DE FACULTAD N° 351-2022-FACIA-UNAM

Modalidad	:	Presencial.
Lugar	:	Sala de usos múltiples del Laboratorio de Ciencias Básicas.
Hora	:	10:00 horas.
Bachiller	:	CRISTIAN EDWIN MACHACA RAMOS.
Tema	:	“OBTENCIÓN DE BIOPLÁSTICO A PARTIR DE ALMIDÓN DE LA SEMILLA DE PALTA (<i>Persea americana</i>) VARIEDAD HASS Y DETERMINACIÓN DE LA BIODEGRADABILIDAD”.
Asesor	:	Dr. RENE GERMÁN SOSA VILCA.

Jurado Dictaminador

PRESIDENTE	:	Dr. JHONY MAYTA HANCCO
PRIMER MIEMBRO	:	M.Sc. JAIME DAVID LAQUI ESTAÑA
SEGUNDO MIEMBRO	:	M.Sc. LYCET MARÍA CÁCERES BUSTINZA

ARTÍCULO SEGUNDO. – **ENCARGAR,** a la Dirección de Escuela Profesional de Ingeniería Agroindustrial, adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente Resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.

Mgr. CARLOS ALBERTO SILVA DELGADO
COORDINADOR DE LA FACULTAD
INGENIERÍA Y ARQUITECTURA